



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

De interés legislativo la conmemoración del día 10 de diciembre del corriente, en ocasión del primer aniversario de la Presidencia de Javier Gerardo Milei, destacando los profundos avances en estabilización económica, modernización administrativa, fortalecimiento institucional, promoción de la libertad económica, y reafirmación de los valores republicanos, transformaciones que marcan un hito en la historia reciente de la República Argentina.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**COAUTOR**



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

El presente proyecto de declaración tiene como propósito destacar y reconocer los logros alcanzados durante el primer año de la presidencia de JAVIER GERARDO MILEI, iniciado el 10 de diciembre de 2023. Este período ha estado caracterizado por una gestión transformadora que ha sentado las bases de un cambio estructural profundo en diversas áreas del Estado, reflejando el compromiso inquebrantable con la recuperación económica, la libertad individual, la eficiencia administrativa y el bienestar de la ciudadanía.

Es dable destacar que, en tiempo récord, se alcanzó un superávit fiscal y financiero, revirtiendo un déficit estructural que representaba una de las mayores amenazas para la estabilidad del país. En el primer cuatrimestre de 2024, se logró un superávit primario del 0,7% del PBI y un superávit financiero del 0,2%, acompañado de una reducción significativa de la inflación, que descendió de niveles alarmantes a cifras manejables. Estos avances fueron posibles gracias a la implementación de políticas de emisión monetaria cero y una estricta disciplina fiscal, marcando un punto de inflexión en la historia reciente del país.

Asimismo, resulta oportuno resaltar la profunda transformación del aparato estatal, que redujo la cantidad de ministerios de 18 a 8, eliminando estructuras redundantes y generando un ahorro significativo para las arcas públicas. Esta simplificación administrativa fue acompañada de una política de desregulación sin precedentes, que incluyó la eliminación de registros innecesarios, la digitalización de procesos en organismos clave como la ANSES, y la optimización del uso de los recursos públicos a través de la supresión de privilegios y gastos superfluos.

En el ámbito productivo, la gestión impulsó la eliminación de trabas burocráticas y fiscales que limitaban el desarrollo económico, destacándose la derogación de leyes que restringían el comercio internacional y la simplificación del régimen aduanero. Estas medidas



permitieron agilizar exportaciones, atraer inversiones y potenciar la competitividad de sectores estratégicos como la agroindustria, la minería y la energía. Es dable señalar que el Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI) permitió la concreción de proyectos emblemáticos, como la planta de GNL en Punta Colorada y la duplicación de la capacidad de transporte de gas en Vaca Muerta, consolidando a la Argentina como un referente regional en el sector energético.

Es oportuno mencionar que la política exterior de esta gestión ha reposicionado a la Argentina en el escenario internacional. La participación en el G7, el inicio del proceso de adhesión a la OCDE, y la firma de acuerdos estratégicos en áreas de defensa, comercio y cooperación multilateral han reforzado la credibilidad del país como un actor confiable y comprometido con los valores democráticos. Estas acciones no solo fortalecen la inserción global, sino que también generan oportunidades concretas para el desarrollo económico y social del país.

En el plano social, las reformas en los planes sociales han representado un cambio estructural significativo. Más de 27.000 beneficiarios que no cumplían con los requisitos fueron dados de baja, asegurando la transparencia en la distribución de recursos. Además, programas como “Volver al Trabajo” y los vouchers educativos han promovido la reinserción laboral y el acceso a una educación de calidad, dignificando a los sectores más vulnerables de la población.

En materia de seguridad, es dable destacar la implementación de medidas contundentes que han logrado resultados tangibles en la lucha contra el crimen. El Plan Bandera redujo los homicidios en Rosario en un 50% y disminuyó la tasa de homicidios a nivel nacional en un 10,6%. La renovación del equipamiento de las fuerzas federales, la adopción de tecnología avanzada y la reforma del Código Penal han contribuido a un entorno más seguro y estable para los ciudadanos.

Asimismo, no resulta ocioso mencionar el impacto de las políticas de austeridad y transparencia en la gestión pública. La reestructuración de Aerolíneas Argentinas, con una reducción del 70% de su déficit, y la supresión de organismos innecesarios como el Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad son ejemplos de la determinación por optimizar los recursos



del Estado en beneficio de todos los argentinos.

El compromiso con la sostenibilidad financiera también se refleja en el fortalecimiento de las reservas del Banco Central, que alcanzaron niveles históricos tras eliminar fuentes de emisión monetaria descontrolada. Este logro no solo mejora la credibilidad de la economía argentina, sino que también genera las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido en el futuro.

Finalmente, es oportuno subrayar que este primer año de gestión ha significado una reivindicación de los valores republicanos y democráticos. La eliminación de privilegios en la administración pública, la transparencia en la gestión de recursos y el fortalecimiento de las instituciones reflejan un compromiso con la construcción de una Argentina más justa, libre y próspera.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de declaración, reconociendo el impacto positivo de este primer año de gestión de la Presidencia de Javier G. Milei y celebrando los logros alcanzados como un pilar fundamental para el futuro de nuestro país.

**Roque Orlando FLEITAS**

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

**AUTOR**

**Débora Betina TODONI**

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

**COAUTOR**